



Mayo
2016
Año 2. No. 5

Conexión Comunitaria

Boletín Asamblea Municipal del Poder Popular

Rendición en proceso



Grupo de Comunicación

Asamblea Municipal del Poder Popular

sabmaso@capqrm.co.cu

Teléfono: 56-5442



"Con una nueva mirada"
RENDICIÓN DE CUENTA A LOS ELECTORES

En la presente edición de *Conexión Comunitaria* encontraremos un variado compendio de informaciones relacionadas con el II Proceso de Rendición de Cuentas del Delegado ante sus electores correspondiente al XVI Periodo de Mandatos y de otros temas de interés para el conocimiento de nuestros públicos.



Con la dignidad de nuestra historia

3 de mayo de 2016

Inician pobladores de la Circunscripción 38 II Proceso de Rendición de Cuentas en Bartolomé Masó

La Asamblea Piloto contó con una amplia representación de pobladores y dirigentes administrativos

Por: Orlando Naranjo Escalona



Reunión Piloto Circunscripción 38
Foto: Orlando Naranjo.

Los pobladores de la circunscripción 38 de la comunidad de Plan “C” en el Consejo Popular de Sao Grande fueron los encargados de la apertura del II Proceso de Rendición de Cuentas del delegado ante sus electores en Bartolomé Masó Márquez.

El encuentro desarrollado desde las 2 de la tarde del miércoles 20 de abril tuvo lugar en el área No. 1 de dicha demarcación que comprende los CDR 3 y 4.

En él estuvieron presentes, además de los electores de la zona y dirigentes de base de las organizaciones de masas, un nutrido grupo de delegados de la demarcación de Sao Grande y Consejos Populares para tomar experiencias y llevarlas a sus respectivas asambleas.

Los electores de la circunscripción 38 aprobaron unánimemente la gestión de su delegado Carlos Agüero Rodríguez y conocieron del estado de las principales demandas hechas durante el anterior proceso al tiempo que se comprometieron a seguir luchando contra indisciplinas sociales que aun afectan al vecindario.

Para ello se propusieron la creación de una Comisión de Trabajo, encabezada por el delegado y otros dirigentes de masa, para realizar un trabajo profiláctico más profundo y oportuno para combatir estos males.

Bartolomé Masó: 40 años al servicio del pueblo

Por: Orlando Naranjo Escalona



Actual sede del Poder Popular
Foto: Orlando Naranjo.

Con el triunfo mismo de la Revolución en el actual municipio granmense de Bartolomé Masó comienzan a gestarse un conjunto de cambios y transformaciones que han trascendido hasta nuestros días.

Sin embargo no fue hasta el año 1976, tras la nueva división política administrativa, 17 años después del enero victorioso, que se hace más palpable la profunda y evidente metamorfosis social y económica que hoy experimenta el territorio.

Precisamente en esa fecha, el 31 de octubre de 1976, se constituye en la Asamblea Municipal del Poder Popular; máximo órgano de gobierno que contaba en aquel entonces con 82 circunscripciones.

En ella fue aprobado el primer Comité Ejecutivo presidido por Artemio Aguilera Rojas quien se mantuvo en el cargo durante 5 mandatos consecutivos.

Aspecto trascendente de esta fortaleza organizativa lo ha constituido la transformación del antiguo Comité Ejecutivo en el actual Órgano del Consejo de la Administración, el 10 de abril del año 1993.

De igual forma el 5 de junio de 1988 son establecidos los Consejos Populares, instrumentos de control y fiscalización por excelencia.

Actualmente la Asamblea Municipal del Poder Popular en Bartolomé Masó cuenta con 78 delegados en igual cantidad de circunscripciones, un Consejo de la Administración con 20 miembros, 12 Consejos Populares y 6 Comisiones permanentes de trabajo.

Principales acuerdos de abril (Continuación)

Acuerdo No. 142-XVI: Encargar al CAM, dirija acciones de control encaminadas a erradicar la transportación de personal al plan turquino en vehículos no autorizados, que en su mayoría son medios agrícolas.

Responsable: CAM **F/C:** 31/07/2016

Acuerdo No. 143-XVI: Aprobar la Comisión Temporal que informará sobre los resultados de las acciones, para la aplicación del programa del perfeccionamiento de los OLPP, integrada por los siguientes compañeros:

- 1.- Yamila Viltres Romero, Presidenta de la Comisión
- 2.- Yamilka Álvarez Tejeda, Vicepresidenta de la Comisión
- 3.- Dilcia Milanés Mejía, Secretaria de la Comisión
- 4.- Yunaisis Benítez Camejo, Miembro de la Comisión
- 5.- Lester Viltres Escalona, Miembro de la Comisión
- 6.- Idel Gardel García Piña, Miembro de la Comisión
- 7.- Lorenzo Escalona Fuentes, Miembro de la Comisión

Responsable: CAM **F/C:** 31/07/2016

*** Secretaria de la AMPP**

... **“El pueblo tiene derecho a saber de la gestión de sus representantes”...**

Este postulado se pone de manifiesto durante los Procesos de rendición de cuentas del delegado ante sus electores en que los ciudadanos de cada barrio son informados, porque tienen derecho, de la gestión de su representante.

Momento en que también se aprovecha para implicar a los vecinos en la resolución de los problemas que los afectan y son informados de otros temas que son de su interés.

!!He ahí el verdadero ejercicio del poder!!

Chequeo de los lineamientos en Bartolomé Masó

Se avanza, no sin contratiempos

Por Orlando Naranjo Escalona

Del último chequeo de los lineamientos de la política social y económica de la Revolución y el Partido efectuado en Bartolomé Masó y hasta la fecha media un periodo de más de 5 meses, espacio de tiempo en que se aprecian avances y retrocesos en muchos de los programas que se evalúan.

Entre los más favorecidos están los de la Agricultura, muy distantes aún de las potencialidades del territorio, pero con índices favorables en la mayoría de sus indicadores.

Así, por ejemplo, destacan los más de 114 mil litros de leche fresca acarreados, lo que excede en un 8% los pronósticos de la actual campaña, así como la entrega de 20,4 toneladas de miel de abeja, un 2% por encima de la cifra estipulada para el primer trimestre del año.

El mejor resultado se ilustra en la cosecha cafetalera con más de 167 toneladas acopiadas al término de la contienda 2015 – 2016, un exceso productivo que ronda las 23 toneladas del rojo grano.

No menos importante es la contribución de los productores masoenses al balance nacional del frijol, con un acumulado superior a las 40 toneladas del grano.

No obstante, aún se tienen significativas deudas con la producción de viandas, hortalizas y vegetales de amplia demanda popular.

En el ámbito ganadero por su parte crece el número de hembras bajo reproducción, se hace más extensivo el uso de la inseminación artificial y crecen los nacimientos, al tiempo que se alistan nuevas áreas para pastos y forrajes.

Respecto a la circulación mercantil saltan a la vista desabastecimientos que genera el incumplimiento de contratos con la Empresa de Comercio y Gastronomía en Bartolomé Masó por parte de entidades suministradoras dentro y fuera del municipio.

Ello le ha provocado una afectación económica superior al millón 613 mil pesos, además de haber privado a los masoenses de adquirir productos diversos como carne de cerdo y embutidos, refrescos, ron embotellado y cerveza, harina de maíz y de trigo entre otros comestibles, así como materiales de la construcción.

No obstante, la entidad, única de subordinación local en el territorio, sobre cumple las utilidades planificadas para el periodo en más de un millón 360 mil pesos, debido en lo fundamental a la autogestión de directivos y demás trabajadores.

Uno de los programas más comprometidos con el mejoramiento del modo de vida de los masoenses y de más discretos avances durante el 2016 es el de Producción Local de Materiales de la Construcción, al que se le controlan 67 renglones y solo cumple con una decena de ellos.

En tanto al Programa del transporte en Bartolomé Masó sigue sin satisfacer las demandas de los pobladores de la porción montañosa del territorio, o sea de la amplia mayoría de sus clientes si tenemos en cuenta que, de las 17 rutas aún activas en el territorio, 11 pertenecen a zonas del Plan Turquino.

Fueron evaluados de igual modo otros programas como el Control Interno, el enfrentamiento a las ilegalidades, Atención Integral al Plan Turquino y las políticas de los sectores priorizados de la sociedad, todos con aceptables desempeños en el período que se evalúa.

El próximo chequeo de los Lineamientos en Bartolomé Masó está previsto para el último trimestre del presente calendario.

Principales acuerdo de abril (continuación)

Acuerdo No. 135-XVI: Encargar al CAM, evaluar las causas y diseñe acciones para eliminar los incumplimientos de los trabajadores por cuenta propia en el pago de los aportes y de esa forma se revierta la situación actual.

Responsable: CAM **F/C:** 31/07/2016

Acuerdo No. 137-XVI: Encargar al CAM, evalúe con la Dirección de Acueducto, las principales deficiencias señaladas en el informe presentado por la CPT, relacionadas con:

- Insuficiente servicio de limpieza de fosas, estando pendientes de solución 171 y algunas de ellas con más de dos meses de reportadas y pago el servicio.

- Problemas con la terminación de los trabajos iniciados en los consejos populares de Zarzal y Las Mercedes.

- Problemas con el abasto de agua potable en las comunidades, incluyendo el mal funcionamiento de los operadores en las zonas de El Pozo de Madre Vieja y Bajo Largo.

Responsable: CAM **F/C:** 30/09/2016

Acuerdo No. 138-XVI: Encargar al CAM, tramite con el CAP, la situación de los acueductos comunitarios de la zona del plan turquino e incida en la búsqueda de una solución a corto o mediano plazo.

Responsable: CAM **F/C:** 30/06/2016

Acuerdo No. 141-XVI: Encargar al CAM, evaluar en una de sus reuniones, las causas por las que la comisión de vialidad y tránsito, no logra la integralidad para su adecuado funcionamiento y adopte las decisiones correspondientes para que se revierta la situación.

Responsable: CAM **F/C:** 30/06/2016

Principales acuerdo de abril (continuación)

Acuerdo No. 127-XVI: Encargar al CAM, orientar a cada consejo de dirección la preparación y seguimiento al desarrollo del II proceso de rendición de cuenta, definiendo la distribución de los cuadros por consejo popular para asistir a las reuniones, priorizando las que son atendidas como comunidades complejas.

Responsable: CAM **F/C:** 30/06/2016

Acuerdo No. 128-XVI: Encargar a la Dirección de la AMPP, efectuar una reunión semanal con los presidentes de consejos populares, para evaluar la marcha del II proceso de rendición de cuenta.

Responsable: CAM **F/C:** 30/06/2016

Acuerdo No. 130-XVI: Encargar al CAM, haga la evaluación de las causas por las que este tema no anda bien en el territorio y exija por el cumplimiento de cada producción; tomando como punto de partida las deficiencias señaladas en el informe presentado por la Comisión, adoptando las medidas para su transformación.

Responsable: CAM **F/C:** 30/10/2016

Acuerdo No. 131-XVI: Encargar al Consejo de la Administración Municipal, valore la asignación de energía que se planifica a la empresa de construcción y materiales constructivos; así como las causas del por qué Comercio rechaza la compra de ladrillos.

Responsable: CAM **F/C:** 30/07/2016

Acuerdo No. 134-XVI: Encargar al CAM para que realice los análisis con el Consejo de Dirección de la Empresa de Comercio del municipio para revertir a corto plazo los incumplimientos de los proveedores con los productos dejados de entregar y que afectan los ingresos al presupuesto del estado.

Responsable: CAM **F/C:** 30/07/2016

Inauguran Edificio Multifamiliar como saludo al VII Congreso del Partido Comunista de Cuba

Por Orlando Naranjo Escalona

Un edificio multifamiliar que beneficiará a 7 núcleos familiares masoense afectados por diversos eventos meteorológicos, constituye una de las obras puestas en marcha en Bartolomé Masó como saludo al VII Congreso del PCC.

El inmueble durante los años 80 del pasado siglo estuvo destinado a la construcción de una funeraria, pero con la llegada del Periodo Especial y su consiguiente escasez de recursos se hizo imposible su culminación.

No obstante siempre hubo preocupación por el pueblo y las autoridades locales de mantener su vitalidad para, llegado el momento, retomar sus labores constructivas y darle valor de uso.

Oportunidad que se dio a mediados de 2011 al aprobarse el cambio de su objeto social y destinarlo al Programa de la Vivienda.

A partir de entonces se reanudaron sus acciones, con la envergadura adicional que demanda el reacondicionamiento y adaptación de sus locales además de las tareas inherentes a su edificación desde un primer nivel.

Para ello fue necesario el empleo de cuantiosos recursos materiales destinados al Programa Inversionista de la Vivienda, su ejecución estuvo a cargo de la Empresa Constructora del Poder Popular en Bartolomé Masó y fue preciso el empleo de un financiamiento superior a los 254 mil pesos.

El martes 12 de abril se hizo entrega de las llaves de sus viviendas a 4 núcleos familiares beneficiados con la puesta en marcha de esta instalación que es resultado de la obra creadora de nuestra Revolución, solo se les pidió a sus propietarios que preservaran el inmueble y que hicieran un uso óptimo de sus instalaciones, para prolongar su vida útil y pueda ser aprovechado por las presentes y futuras generaciones.

Sesiona Asamblea Municipal del Poder Popular en Bartolomé Masó

Por: Orlando Naranjo Escalona



*Actual presidencia de la AMPP.
Foto: Orlando Naranjo.*

La Asamblea Municipal del Poder Popular en Bartolomé Masó sesionó el 10 de abril último con 8 puntos en su orden del día.

Los delegados de circunscripción masoenses reunidos en sesión plenaria evaluaron, además del cumplimiento de los acuerdos y disposiciones adoptados en reuniones anteriores, la

situación que presentan los planteamientos formulados por los electores en el I proceso de Rendición de Cuenta y por despacho en el actual XVI periodo de mandato.

En este punto se presentó un dictamen de la Comisión Temporal que evaluó el tema en el que se expusieron avances y retrocesos de tan importante ejercicio de democracia popular.

De igual modo la Comisión Permanente que atiende la Construcción presentó un informe sobre el desarrollo de la Industria local de materiales de la construcción y su comercialización en el territorio, en tanto el Consejo de la Administración informó sobre la ejecución del presupuesto, con los ajustes realizados.

Por otro lado se evaluaron los principales indicadores de eficiencia que muestran los servicios de Acueducto y Alcantarillados que se prestan en el municipio mientras que la Comisión de Vialidad y Tránsito, en el municipio rindió cuenta de su accionar en el territorio.

La jornada del sábado, se aprovechó para intensificar la preparación de los representantes gubernamentales masoenses de cara al II Proceso de Rendición de Cuenta del delegado ante sus electores, en el XVI período de mandato, con fecha del 20 de abril hasta el 30 de mayo.

Como parte de estos preparativos los delegados recibieron información pormenorizada de la marcha de los diferentes programas que se ejecutan en el municipio y se hicieron ejercicios prácticos de reuniones preparatorias y de rendición de cuenta.

La asistencia de delegados al encuentro se comportó al 91% y contó como invitados con la presencia de Yaquelin Puebla Lachel y Víctor Julio de la Paz Hernández, Diputados por el territorio a la Asamblea Nacional del Poder Popular así como Nelsy Verdecía Sierra, Tania María Almarales Jaca y María Esther Rodríguez Silva, Delegadas a la Asamblea Provincial del Poder Popular por Bartolomé Masó.

Entre los dirigentes locales marcaron presencia la compañera Deysi Esquijarosa Labrada, Primera Secretaria del Comité Municipal del Partido Comunista de Cuba acompañada por Ramón Veloz García, Miembro del Buró Municipal así como los Vicepresidentes del Consejo de la Administración y demás directivos y representantes de organismos de la producción y los servicios del territorio.

Principales acuerdos adoptados en la sesión de abril

Por: Marbelis Martínez Blanco*

Acuerdo No. 125-XVI: Encargar al CAM, analice con las direcciones administrativas y los organismos, las causas que inciden en las deficiencias señaladas en el informe y dictamen sobre la atención a los planteamientos, con el fin de transformar la situación en lo relacionado con:

- El seguimiento y control a los planteamientos contenidos en los planes de la economía, incluyendo la comprobación en la base de la materialización y vitalidad de la solución de los mismos.
- La efectividad y frecuencia en que efectúan los análisis sobre el tema de los planteamientos, atendiendo a lo establecido en el Acuerdo 6560 del CECM.

Responsable: CAM **F/C:** 30/12/2016